

Comunicado

132/2024

FECHA:	30/04/2024
NIVEL:	ED. ESPECIAL
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DOCENTES/SECRETARIOS / DIRECTIVOS
OBJETO:	CONVOCATORIA AL ACTO PÚBLICO VIRTUAL DE COBERTURAS DE CARGOS JERÁRQUICOS TRANSITORIOS DE DIRECTIVOS Y SECRETARIOS DE ED. ESPECIAL EN INSTANCIA DE DISTRITO Y DISTRITOS VECINOS.
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

Secretaría de Asuntos Docentes de AVELLANEDA informa que se realizará un acto virtual de Cobertura de Cargos Jerárquicos Transitorios **DIRECTIVOS - SECRETARIOS** de ED. ESPECIAL en instancia de **Distrito y Distritos Vecinos**. Los datos de enlace en la Plataforma MEET se remiten a continuación.

ED. ESPECIAL- DIRECTIVOS: Lunes 06-05 -24 9.30 hs

Escuela	Cargo	Sit. Revista	Turno
503	VD	S	LU-MI-JU: TM / MA-VI: TT
504	VD	S	lunes, martes y viernes turno mañana 8.00 a 12.00 y miercoles y jueves 13.00 a 17.00
505	VD	S	Lu-mi-vi: 13 a 17 / Ma-ju: 8.30 a 12.30
507	VD	S	LU-JU-VI: 12,30 A 16.30 / MA- MI: 008,30 A 12,30

Escuela	Cargo	Sit. Revista	Turno
502	MS	P	LU/MA/VI: 8.30 A12.30 MI/JU: 12.30 A 16.30

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/zob-igyj-miv?hs=224>

IMPORTANTE: Todos los aspirantes (en condiciones a acceder a cargo) que deseen participar del acto, deberán enviar previamente por correo electrónico a jd005@abc.gob.ar foto o escaneo de su declaración jurada de horarios.

Los aspirantes que se encuentren en condiciones (base para el acceso a funciones jerárquicas) y que deseen hacerlo deben ingresar a la reunión en el horario preestablecido siguiendo los lineamientos que se detallan a continuación.

ASPECTOS TÉCNICOS:

- Los/as aspirantes que hayan notificado su decisión de participar del acto de ofrecimiento al incorporarse a la reunión virtual, deben tener habilitado el micrófono y cámara del dispositivo desde donde se conectan.
- Cada aspirante debe contar con su dispositivo individual para el ingreso.
- Posicionarse en un lugar iluminado y que la cámara tome el rostro de manera completa.
- Al presentarse y en cuanto se habilita su inclusión, deberán mostrar su DNI a cámara.
- Silenciar el micrófono cuando no estemos hablando.
- Antes de finalizar, se publicará y leerá el acta de la reunión virtual, en dicho acto los participantes deberán manifestar la conformidad o manifestar sus reclamos para que conste en el acta.

DESPUÉS DEL ACTO

Aquellos aspirantes que hayan accedido a funciones jerárquicas transitorias deberán articular con el Inspector del Servicio la confección de los estados administrativos para el legajo que tramitará la Disposición.

- Copia del DNI
- Copia de la Declaración Jurada de horarios al momento del acto público
- Copia de la Declaración Jurada de horarios con las nuevas funciones.
- Anexos X y XI de la *Resolución N° 824/04*.
- Otra documental que el Inspector estime corresponder